



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN

RADICACION No. 2021-00023
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JAIRO CASTAÑEDA Y CÍA S.A.S.
DEMANDADO: MOTA ENGIL LATAM COLOMBIA S.A.S. Y OTROS

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el recurso de reposición presentado por MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A.- SUCURSAL COLOMBIA y MOTA ENGIL LATAM COLOMBIA S.A.S., contra el auto que dicto mandamiento de pago dentro del presente proceso de EJECUTIVO, por el término de tres (03) días, a disposición de la parte demandante. Término que comienza a correr el día el 26 de julio de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 28 de julio de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 23 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9dcd31cf4836d81430328c02c08787cd6c4fcf22aad2149636a51e14eea75e71

Documento generado en 22/07/2021 06:54:41 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**